DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
AYACUCHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 229 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 01 AGO 2025

VISTO:

El Memorando N°442-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N°233-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA, Informe N°467-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-URH, Informe N°00014-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-URH-KEAT, Resolución Directoral Regional N° 191-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú de 1993, señala que: Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, norma constitucional concordante con los artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y modificatorias Leyes N° s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29611 y 29981.

Que, con Resolución Directoral Regional N° 191-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 27 de junio de 2025, se **APROBÓ la** Directiva N° 002-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OA-URH, denominado "DIRECTIVA QUE REGULA LA ENTREGA DINERARIA POR CONCEPTO DE VESTUARIO/UNIFORME INSTITUCIONAL, COMO CONDICIÓN DE TRABAJO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD EJECUTORA 200: DIRECCIÓN REGONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO", El Uniforme Institucional comprende conjunto de prendas de vestir y calzado de las estaciones de verano e invierno que se otorgan a los servidores públicos de la Entidad-DRTCA, con la finalidad de promover la identidad institucional y el desempeño de sus labores; que incluye las siguientes prendas de vestir:

Vestuario/Uniforme Institucional	Caballeros	Damas	MARCA
Uniforme Personal Administrativo	-Saco - Pantalón -Corbata	-Saco -Falda -Pashmina	Barrington

Que, con Informe N°00014-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-URH-KEAT, de fecha 08 de julio de 2025, el Responsable de Bienestar Social, solicita la conformación de integrantes de fiscalización para la confección del Uniforme Institucional para el Periodo 2025, de acuerdo a la Resolución Directoral Regional N°191-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, y la Directiva N°002-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OA-URH;

Que, con Informe N° 467-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-DI de fecha 08 de julio de 2025, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita de Acto

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
AYACUCHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
Nº 229 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.
Ayacucho, 01 AGO 2025

Resolutivo de conformación del comité de integrantes de fiscalización – Uniforme Institucional, correspondiente del periodo 2025 acorde a Directiva N°002-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OA-URH aprobado con Resolución Directoral Regional N°191-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, de acuerdo a la propuesta detallada;

Que, con Memorando N° 467-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 08 de julio del 2025, el Titular de la Entidad autoriza la proyección del acto resolutivo de Conformación del Comité de Fiscalización del Uniforme Institucional, del presente periodo 2025, de acuerdo al requerimiento del Director de Administración;

Que, de conformidad a la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Decreto Supremo N° 034-2019-MTC y Decreto Supremo N° 026-2016-MTC; la Ley N° 27181-Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre; y estando en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 688-2024-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR, el Comité de fiscalización para la confección del Uniforme Institucional para el Periodo 2025, acorde a la Directiva N°002-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OA-URH aprobado con Resolución Directoral Regional N°191-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA, de acuerdo a la propuesta detallada:

- **LIC.TS. KAREM ELIZABETH AMIQUERO TINEO** – Bienestar Social.
- **CPC. MIXANA MAGALY GUTIERREZ LÓPEZ** - SITAD
- **Sr. NOE MUNAYLLA QUISPE** - SITTCA

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR, al** comité de fiscalización del seguimiento y control de la adquisición del uniforme institucional por parte de los beneficiarios. Y velar por el cumplimiento de las especificaciones de las mismas;

N°	TIPO DE TELA	CODIGO	COMPOSICIÓN
01	**BARRINGTON** Lanilla color entero azul noche	180046 - 290	70% lana y 30% poliéster

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES
AYACUCHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 229 -2025-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 01 AGO 2025

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente a los integrantes de fiscalización del Uniforme Institucional, Dirección de Administración y demás instancias pertinentes de la Entidad, dentro del plazo de cinco días de conformidad al artículo 24 de la Ley N° 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Leonardo Dante Coello Arango
DIRECTOR REGIONAL

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AYACUCHO - V°B° Ecory Yenny Infante Leva Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES * AYACUCHO * V°B° Abog. Jorge Edgar Vergara Cárdenas Director de Asesoría Jurídica

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES * AYACUCHO * V°B° Lic. Adm. Fredy Meneses Zavaleta DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN